



**UTMACH**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**ANÁLISIS DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LA EMPRESA  
MUNDO DEL MANDIL, PERIODO 2020**

**MEDINA CEDEÑO GUIDO STALIN  
LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**MACHALA  
2022**



**UTMACH**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**ANÁLISIS DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LA  
EMPRESA MUNDO DEL MANDIL, PERIODO 2020**

**MEDINA CEDEÑO GUIDO STALIN  
LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**MACHALA  
2022**



**UTMACH**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**ANÁLISIS DE CASOS**

**ANÁLISIS DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LA  
EMPRESA MUNDO DEL MANDIL, PERIODO 2020**

**MEDINA CEDEÑO GUIDO STALIN  
LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**OLAYA CUM RONNY LEONARDO**

**MACHALA  
2022**

# ANÁLISIS DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LA EMPRESA MUNDO DEL MANDIL, PERIODO 2020

*por guido stalin medina cedeño*

---

**Fecha de entrega:** 12-sep-2022 09:57a.m. (UTC-0500)

**Identificador de la entrega:** 1897647853

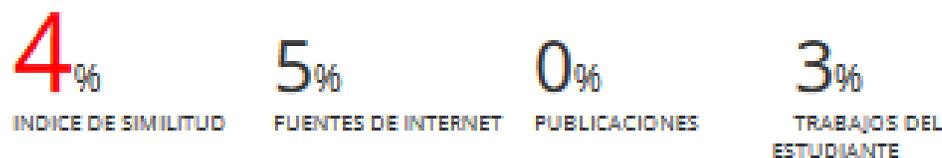
**Nombre del archivo:** para\_turniting\_1.docx (36.66K)

**Total de palabras:** 5692

**Total de caracteres:** 31037

# ANÁLISIS DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LA EMPRESA MUNDO DEL MANDIL, PERIODO 2020

## INFORME DE ORIGINALIDAD



## FUENTES PRIMARIAS

1	<a href="https://repositorio.utmachala.edu.ec">repositorio.utmachala.edu.ec</a> Fuente de Internet	1%
2	<a href="http://www.daypo.com">www.daypo.com</a> Fuente de Internet	1%
3	<a href="http://www.icnl.org">www.icnl.org</a> Fuente de Internet	<1%
4	<a href="http://investigacion.utpl.edu.ec">investigacion.utpl.edu.ec</a> Fuente de Internet	<1%
5	<a href="http://portal.amelica.org">portal.amelica.org</a> Fuente de Internet	<1%
6	<a href="http://scielo.conicyt.cl">scielo.conicyt.cl</a> Fuente de Internet	<1%

Excluir citas

Apagado

Excluir coincidencias < 20 words

Excluir bibliografía

Apagado

## **CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL**

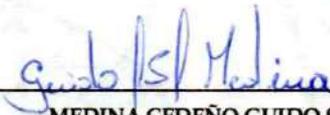
El que suscribe, MEDINA CEDEÑO GUIDO STALIN, en calidad de autor del siguiente trabajo escrito titulado ANÁLISIS DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LA EMPRESA MUNDO DEL MANDIL, PERIODO 2020, otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

El autor declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

El autor como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.



MEDINA CEDEÑO GUIDO STALIN

0706454055

## **DEDICATORIA**

Dedico este trabajo de investigación a mis padres que son el pilar fundamental en mi vida y me han apoyado incondicionalmente para alcanzar los logros que me he propuesto. A mi familia en general por la confianza depositada en mí.

Guido Stalin Medina Cedeño

## **AGRADECIMIENTOS**

A mi familia por siempre a mi lado contribuyendo de alguna manera para alcanzar la meta deseada.

A los docentes de la carrera de Contabilidad y Auditoría de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Técnica de Machala por sus enseñanzas y las experiencias compartidas.

.

Guido Stalin Medina Cedeño

## RESUMEN

El presente trabajo investigativo está relacionado con las obligaciones tributarias de la empresa Mundo del Mandil, periodo 2020 y tiene como objetivo analizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa Mundo del Mandil, acción que se ha planteado tomando en cuenta que uno de los problemas internos de la empresa, es que no están cumpliendo debidamente con sus obligaciones de tributar, puesto que no están realizando sus declaraciones a tiempo y esto a su vez, ha provocado la existencia de una alteración al momento de facturar. El enfoque investigativo es el cualitativo con un paradigma fenomenológico, se aplicó el método inductivo y el tipo de investigación es el analítico, se utilizó como técnica de investigación la entrevista y como instrumento la guía de entrevista con 7 preguntas referentes a las variables del objeto de estudio, la misma que fue aplicada a la gerente y a la contadora de la empresa Mundo del Mandil. Como resultados se determinó que la empresa no cumplió con sus obligaciones tributarias en el primer semestre del año 2020. Como conclusión, se obtiene que la empresa Mundo del Mandil no cumple totalmente con las obligaciones tributarias ante el SRI, que durante el primer semestre del 2020 no hicieron la declaración y pago correspondiente de los impuestos lo que ocasionó problemas para facturar perjudicándose la empresa y con ello el Estado.

Palabras claves: obligación tributaria, cumplimiento, declaración de impuestos, empresa, facturar.

## **ABSTRACT**

The present investigative work is related to the tax obligations of the Mundo del Mandil company, period 2020 and aims to analyze compliance with tax obligations in the Mundo del Mandil company, an action that has been proposed taking into account that one of the problems internal of the company, is that they are not duly complying with their tax obligations, since they are not making their declarations on time and this, in turn, has caused the existence of an alteration at the time of invoicing. The investigative approach is qualitative with a phenomenological paradigm, the inductive method was applied and the type of research is analytical, the interview was used as a research technique and the interview guide as an instrument with 7 questions referring to the variables of the object of study. study, the same that was applied to the manager and the accountant of the company Mundo del Mandil. As a result, it was determined that the company did not comply with its tax obligations in the first semester of 2020. As a conclusion, it is obtained that the Mundo del Mandil company does not fully comply with the tax obligations before the SRI, which during the first semester of 2020 they did not make the declaration and corresponding payment of the taxes, which caused problems to invoice, harming the company and with it the State.

Keywords: tax obligation, compliance, tax return, company, invoice.

# ÍNDICE DE CONTENIDOS

## Contenido

DEDICATORIA.....	I
AGRADECIMIENTOS .....	II
RESUMEN .....	III
ABSTRACT .....	IV
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	IV
INTRODUCCIÓN .....	3
CAPÍTULO I.....	5
GENERALIDADES DE ESTUDIO .....	5
<b>1.1 Definición y contextualización del objeto de estudio .....</b>	<b>5</b>
<b>1.2 Hechos de interés.....</b>	<b>5</b>
<i>1.2.1 Antecedentes internacionales .....</i>	<i>5</i>
<i>1.2.2 Antecedentes Nacionales .....</i>	<i>6</i>
<i>1.2.3 Antecedentes Locales .....</i>	<i>7</i>
<b>1.3 Objetivos de la investigación .....</b>	<b>7</b>
<i>1.3.1 Objetivo General .....</i>	<i>7</i>
<i>1.3.2 Objetivos Específicos .....</i>	<i>8</i>
CAPÍTULO II.....	9
<b>2.1 Fundamentación Teórica epistemológica de estudio .....</b>	<b>9</b>
<b>2.1 Descripción del enfoque epistemológico.....</b>	<b>10</b>
<i>2.1.1 Obligaciones tributarias .....</i>	<i>10</i>
<i>2.1.2 Tipos de obligaciones tributarias .....</i>	<i>11</i>
<i>2.1.2.1 Obligaciones tributarias formales .....</i>	<i>11</i>
<i>2.1.2.2 Obligaciones tributarias materiales .....</i>	<i>11</i>
<i>2.1.3 Declaraciones tributarias .....</i>	<i>11</i>
<i>2.1.4 Incumplimiento de declaraciones tributarias .....</i>	<i>11</i>
<i>2.1.5 Alteración en las cuentas contables .....</i>	<i>12</i>
<b>2.2 Bases Teóricas de investigación .....</b>	<b>12</b>
<i>2.2.1 Sujeto pasivo .....</i>	<i>12</i>
<i>2.2.2 Sujeto activo.....</i>	<i>12</i>
<i>2.2.3 Hecho imponible.....</i>	<i>13</i>
<i>2.2.4 Base gravable.....</i>	<i>13</i>

<b>2.2.5 Impuesto a la Renta (SRI)</b> .....	13
CAPÍTULO III.....	14
PROCESO METODOLÓGICO .....	14
<b>3.1. Diseño de investigación</b> .....	14
<b>3.2. Proceso de recolección de datos</b> .....	15
<b>3.3. Sistema de categorización en el análisis de datos</b> .....	16
CAPÍTULO IV .....	17
RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN .....	17
<b>4.1. Descripción y argumentación teórica de resultados</b> .....	17
<b>4.2. Discusión</b> .....	21
<b>4.3. Conclusiones</b> .....	22
<b>4.4. Recomendaciones</b> .....	22
BIBLIOGRAFÍA .....	24
ANEXOS .....	31

## INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la tributación ha pasado por un proceso de transición donde la digitalización se ha convertido en uno de los entes principales para que los ciudadanos cumplan con cada una de sus obligaciones, sobre todo al tratarse de temas relacionados a las obligaciones tributarias. Para Bolzan y Vendruscolo (2020) las personas tienen un compromiso con el estado, reflejado a través del pago de impuestos, a fin de brindar un aporte para el desarrollo sustentable de un país.

Tomando en consideración aquello, Ramos (2018) en uno de sus artículos sobre cultura tributaria donde aplicó una investigación no experimental, menciona que es importante que las pymes y la sociedad en general sean parte de la conciencia tributaria, lo que es, cumplir con la responsabilidad en sus pagos y declaraciones tributarias, de tal manera que se pueda formar la cultura tributaria como parte del bienestar social.

En base a esto, se ha planteado el tema de investigación “Análisis de las obligaciones tributarias de la empresa Mundo del mandil, periodo 2020”, con el objetivo de analizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa mundo del mandil, acción que se ha planteado tomando en cuenta que uno de los problemas internos de la empresa, es que no están cumpliendo debidamente con sus obligaciones de tributar, puesto que no están realizando sus declaraciones a tiempo y esto a su vez, ha provocado la existencia de una alteración al momento de facturar.

Aquí nace la importancia de estudiar de forma profunda la importancia de las obligaciones tributarias en las empresas que forman parte de la ciudad de Machala, siendo el caso del “Mundo del Mandil”, ya que se considera imprescindible conocer los elementos que intervienen dentro de las obligaciones tributarias, así como también reconocer los factores que inciden en el incumplimiento de este.

En la presente investigación se aplicó el método inductivo que es la búsqueda de explicaciones generales de los fenómenos sociales a partir del estudio de casos, siendo el tipo de investigación el analítico. Se investiga las partes del todo para establecer conclusiones partir del análisis realizado.

La investigación realizada dio como resultado que a pesar de que deben realizar las obligaciones necesarias pertinentes, hay retraso en el cumplimiento de declaración de la renta durante el primer semestre del año 2020 debido a la crisis que vivió el mundo por efectos de la pandemia del COVID19, situación que produjo problemas para facturar. Por ello, se concluye que la empresa Mundo del Mandil no cumple totalmente con las obligaciones tributarias ante el SRI, que durante el primer semestre del 2020 no hicieron la declaración y pago correspondiente de los impuestos lo que ocasionó problemas para facturar perjudicando se la empresa y con ello el Estado.

El trabajo de investigación está estructurado en cuatro capítulos: en el capítulo I se encuentra las generalidades de estudio donde se presenta la definición y contextualización del objeto de estudio, los hechos de interés y los objetivos de la investigación.

En el capítulo II se encuentra la fundamentación teórico-epistemológica de estudio, aquí se presenta la descripción del enfoque epistemológico de referencia y las bases teóricas de la investigación.

En el capítulo III se encuentra el proceso metodológico donde se presenta el diseño de la investigación, el proceso de recolección de datos y el sistema de categorización en el análisis de los datos.

En el capítulo IV se encuentra los resultados de la investigación donde se presenta la descripción y argumentación teórica de los resultados, la discusión, las conclusiones y recomendaciones.

## CAPÍTULO I

### GENERALIDADES DE ESTUDIO

#### **1.1 Definición y contextualización del objeto de estudio**

En la actualidad, hablar de obligaciones tributarias es un derecho que toda empresa u organismo debe cumplir, como parte de las responsabilidades que se tiene con el Estado, con el único fin de que las personas contribuyan a los gastos públicos; es decir, que todo aquello que gozan las personas a través de los diferentes tributos deben ser pagados, ya que, al no cumplir dichos lineamientos, el Estado de un país tiene la potestad de proceder a sancionar a quienes no cumplan con aquello.

En consonancia, Sarduy y Rosado (2018) asumen que los tributos son la principal fuente de ingresos para los ciudadanos; sin embargo, la falta de compromiso por parte de las Pymes, ha ocasionado que en algunas ocasiones lleguen a ser clausurados y a su vez asumir sanciones pecuniarias por parte del estado.

No obstante, Burga (2017) alude que cuando un ciudadano cumple con sus obligaciones tributarias, demuestra que tiene una cultura tributaria, basada en la equidad, responsabilidad, justicia y sobre todo compromiso con la sociedad. Sin embargo, el organismo que cumple con sus obligaciones debe tener claro los elementos que intervienen dentro del mismo como, por ejemplo, reconocer si es un sujeto pasivo o activo, debe estar consciente de los porcentajes que les conciernen a sus declaraciones, así como también entender si los tributos son formales o materiales. Ante esto, se denota la necesidad de estudiar el presente fenómeno investigativo, a fin de proporcionar a otros profesionales bases de información que les sirva como respaldo del objeto de estudio.

#### **1.2 Hechos de interés**

##### ***1.2.1 Antecedentes internacionales***

A nivel mundial, es imprescindible reconocer que las obligaciones tributarias han pasado por un proceso de transición que ha marcado no solo la forma de efectuar dicha responsabilidad que tienen los ciudadanos con el estado, sino que también la forma en cómo se manejan cada

una de estas responsabilidades, aquí se hace referencia a la incorporación de las nuevas tecnologías para facilitar el cumplimiento tributario.

Tal y como lo menciona Ossandón (2020) en un estudio basado en la cultura tributaria de los chilenos, expresó que “contribuir al estado, es contribuir al crecimiento económico propio, sobre todo con la tecnología a favor”. Esto quiere decir, que los ciudadanos deben tener claro, que en la actualidad no existen excusas para no cumplir con sus obligaciones tributarias, sino que más bien, con ayuda de la tecnología todo proceso tributario se facilita, lo único que demanda el estado a la sociedad, es el compromiso y el respaldo hacia los tributos que son direccionados para el bienestar común.

Entre las investigaciones realizadas por Aliaga (2020) explica que toda obligación tributaria se fundamenta en contribuciones económicas que los ciudadanos proporcionan al estado de su país. Conceptualización que es respaldada con un estudio tributario realizado en una de las empresas pertenecientes a Lima, donde determinó que las obligaciones tributarias inciden de forma directa en el movimiento económico que tienen las empresas, ya sean públicas o privadas, hacia la sociedad que los rodea.

De la misma manera, en Bolivia fueron realizados varios estudios para determinar la cultura tributaria que tenían ciertas empresas, donde autores como Mamani y Salas (2019) indicaron que existen empresas que no son constantes con el cumplimiento de sus pagos tributarios y es por ese motivo que existe un desajuste tributario, lo que puede conllevar a sanciones futuras.

### ***1.2.2 Antecedentes Nacionales***

Por otro lado, en Ecuador las obligaciones tributarias son una responsabilidad necesaria que toda la ciudadanía debe conocer, sobre todo aspectos como la cuota que debe aportar el sujeto pasivo, así como también los distintos elementos que conllevan a ser parte de las obligaciones tributarias, los cuales se encuentran registrados en el Código Tributario.

En el Ecuador, la investigación realizada Mejía y Pino (2019) refieren que el pago de tributo es una de las importantes fuentes de ingresos económicos al Estado, por ello se han implementado políticas para el cumplimiento tributarios e importantes para el desarrollo del

país. Los autores detectaron en su investigación que es necesario mejorar la eficiencia de la recaudación tributaria.

En la investigación que realizaron Barberan et al. (2020) en microempresas de Guayaquil, referente a poder y compromiso: intención de cumplimiento tributario, manifiestan que la relación entre el compromiso y la intención del cumplimiento tributario es positiva y significativa; mientras que la relación entre autoridades y cumplimiento tributario no es significativa.

### ***1.2.3 Antecedentes Locales***

De forma similar, en la provincia de El Oro, estudios basados en el reconocimiento y la importancia de las obligaciones tributarias, reflejan que cuando los sujetos cumplen sus responsabilidades con el estado, trae consigo grandes beneficios, por ejemplo crecimiento en los niveles del factoring, permitiendo que la empresa se posicione en la industria, así mismo se elevan los niveles de liquidez para las Pymes, es decir para las grandes y pequeñas empresas, situación que se dio en la empresa “Decoramika”

En la investigación realizada por Honores (2021) denominada Análisis del cumplimiento de obligaciones tributarias de personas naturales no obligadas a llevar contabilidad del cantón Machala de la provincia de El Oro año 2020, manifiesta que la falta del cumplimiento tributario es un grave problema que el Estado debe afrontar, señalan que a pesar de ello, los dueños de negocios de personas no obligados a llevar contabilidad que encuestó, tienen conocimientos tributarios y están al día con sus obligaciones tributarias.

## **1.3 Objetivos de la investigación**

### ***1.3.1 Objetivo General***

- Analizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa Mundo del Mandil, periodo 2020.

### ***1.3.2 Objetivos Específicos***

- Identificar los factores que inciden en el incumplimiento de las declaraciones tributarias.
- Caracterizar las obligaciones tributarias de la empresa Mundo del mandil.

## CAPÍTULO II

### 2.1 Fundamentación Teórica epistemológica de estudio

El desarrollo de las sociedades emerge de las necesidades que se presentan a lo largo de su vida, es por ello por lo que los sujetos involucrados de forma directa con el objeto de estudio son los seres humanos, quienes transitan con una serie de responsabilidades y obligaciones. Ante esto, es imprescindible destacar la necesidad de fundamentar epistemológicamente la investigación por lo que se adopta el enfoque cualitativo; en este sentido, Chango (2019) manifiesta que este enfoque con la implementación del paradigma fenomenológico, la investigación está orientada a construir y reconstruir la realidad social a partir de las percepciones y experiencias vivenciales de los sujetos involucrados en el objeto de estudio.

Para comprender mejor la fundamentación del paradigma fenomenológico, los fenómenos contables, son abordados desde una perspectiva integral, considerando las acciones sociales de quienes realizan procesos contables y análisis de los mismos tomando en cuenta las perspectivas, vivencias y experiencias a los actores que participan en la investigación.

Para reforzar la idea expuesta, las obligaciones tributarias aparecen desde la necesidad que tiene el ser humano por pagar tributos que son de beneficio propio y colectivo, obligación que tienen de forma correlacional, entre el estado y su desarrollo como ciudadano responsable. Tal y como lo menciona Pinillos (2019) en uno de sus artículos, “la obligación tributaria es atender al pago del tributo, así como también realizar pagos, retener y cualquier otra cosa de contenido económico” (p. 3). Lo cual significa, que los individuos tienen el compromiso de cumplir con lo que dispone la ley, especialmente cuando se trata del pago de tributos que son parte del desarrollo sustentable de su nación.

A juicio de Aliaga (2020) la causa de las obligaciones tributarias proviene servicios que goza el ser humanos, los mismos que sirvan para cubrir y satisfacer necesidades; justificándose como un derecho público que debe ser cumplido de forma responsable y consciente. Es decir que los pequeños, medianos y grandes negocios deben cumplir obligatoriamente con la declaración tributaria.

Por otra parte, Lunan et al. (2020) aluden que, existe una estrecha relación entre el pago de los tributos y la administración estatal; por lo tanto, pagar los diferentes tributos siempre serán parte de las obligaciones que deben cumplir quienes son considerados como ciudadanos, hasta tal punto de que, puedan estar inmersos en una cultura tributaria. Esto significa que, a causa de los servicios adquiridos por parte de los individuos, tienen la obligación de responder con los pronto pagos, indudablemente teniendo conocimiento de los diferentes elementos que intervienen para el mismo, así como también las diferentes formas para pagar dichos tributos.

No obstante, otros autores explican que las obligaciones tributarias son las causas de los gastos generados tanto por personas naturales como jurídicas y al no ser cumplidas a tiempo conlleva a una sanción por parte del estado de procedencia, ya que dichos gastos, sirven también como un aporte para los movimientos económicos de las diferentes instituciones públicas y privadas de un país (Ordóñez y Chapoñan, 2020).

## **2.1 Descripción del enfoque epistemológico**

### **2.1.1 Obligaciones tributarias**

Las obligaciones tributarias, son el cumplimiento de tributos por parte de los ciudadanos, quienes tienen un compromiso con el estado al adquirir los diferentes servicios de bien común. Algunos autores como Pari y Brisaida (2018) definen a las obligaciones tributarias como las necesidades respaldadas por el Estado las mismas que son de contribución para los ciudadanos.

No obstante, para Delgado, et al. (2020) una de las cosas importantes dentro de las obligaciones tributarias, es que pertenecen al sector del sistema tributario, las cuales se basan en que la sociedad debe ser responsable y progresista, por lo tanto, las personas que no cumplan con aquello serán sancionadas por el estado de su procedencia.

Para Carrillo (2018) las obligaciones tributarias constan de dimensiones, que la convierten en un pago de impuestos para el estado, sino también forma parte de la responsabilidad social con el medio. Es por ello que, entre las dimensiones están las siguientes:

- Inteligencia tributaria
- Reputación tributaria
- Valores tributarios

### ***2.1.2 Tipos de obligaciones tributarias***

#### ***2.1.2.1 Obligaciones tributarias formales***

Las obligaciones tributarias formales, conocidas mayoritariamente por obligaciones accesorias, las mismas que son llamadas así por su estrecha relación entre los sujetos pasivos y los activos, esto quiere decir que es una de las obligaciones sustanciales para la sociedad e incluso el sujeto tiene la obligación de dar y hacer lo que el SRI imponga (Torres et al., 2017).

#### ***2.1.2.2 Obligaciones tributarias materiales***

Las obligaciones tributarias materiales son aquellas que se dan a través de un sistema de prestación monetario específicamente para el pago de deudas tributarias, al asumir una deuda, el empresario tiene la obligación de cumplirlo responsablemente siendo puntual en el pago de sus cuotas (Trinidad et al., 2022)

### ***2.1.3 Declaraciones tributarias***

Las declaraciones tributarias, son la representación de los pagos de impuestos que realizan los individuos a través de un documento que respalda dicha acción, el objetivo de estas declaraciones es que las personas puedan rendir cuentas al estado y a su vez, ayudar al desarrollo sustentable colectivo (Mejía, 2019)

#### ***2.1.4 Incumplimiento de declaraciones tributarias***

Al existir incumplimiento en cuanto a las declaraciones tributarias, esto trae como consecuencia sanciones, ya que el pago de impuestos es una responsabilidad y obligación de los ciudadanos, ya sean personas naturales o jurídicas (Nuñez y Vera, 2021). A continuación, se detalla lo siguiente:

- Las sanciones por los impuestos circulantes de capital y las declaraciones por parte de organismos financieros desde \$25 hasta \$ 250.

- Por el impuesto de valor agregado
- El impuesto de valor agregados en las ventas no simultaneas
- Por régimen de retenciones
- Y otras declaraciones como el impuesto a la renta, impuestos a consumos especiales, las sanciones varían de acuerdo con los lineamientos establecidos por el estado de un país.

Cuando los contribuyentes incumplen con los pagos formales de tributación, se constituye en un problema no solo para él, sino también para el Estado, además los negocios se ven afectados porque no pueden realizar inversiones para mejorar su empresa (Pino et al., 2022).

### ***2.1.5 Alteración en las cuentas contables***

De acuerdo con Gómez et al. (2019) son modificaciones que realizan en las cuentas contables de forma intencionadas con la finalidad de encubrir o alterar los resultados con la finalidad de evadir impuestos. En este sentido jurídico tributario algunas manipulaciones contables podrían ser penados por medio de artículos refrendados a la participación de erróneas alteraciones en cuentas contables, por el servicio de rentas internas.

## **2.2 Bases Teóricas de investigación**

### ***2.2.1 Sujeto pasivo***

Las personas naturales y jurídicas son aquellas que son consideradas como sujetos pasivos, ya que generalmente son quienes cumplen con las diferentes obligaciones, en este caso se habla del pago de impuestos como parte de las normativas que deben cumplirse por parte de los ciudadanos (Delgado et al., 2020).

### ***2.2.2 Sujeto activo***

Los sujetos activos dentro de las obligaciones tributarias son aquellos que, cumplen de manera constante con los pagos de los impuestos, llevando a cabo actividades como declaraciones, operaciones y facturaciones (Delgado et a., 2020)

### ***2.2.3 Hecho imponible***

El hecho imponible se refiere a la acción de donde se surge la obligación tributaria de los sujetos (Carrillo, 2018).

### ***2.2.4 Base gravable***

La base gravable hace referencia a la unidad monetaria aplicada a la tarifa de los tributos, ya que con esta base se puede establecer el monto de respaldo para la obligación tributaria Cadena y Morán (2019).

### ***2.2.5 Impuesto a la Renta (SRI)***

Este impuesto está direccionado específicamente para las personas naturales, pudiendo ser beneficiados nacionales o extranjeros, según el (SRI, 2021) este parámetro también es aplicado para las “sucesiones indivisas”; es decir para aquellas personas que hayan heredado algún bien material a partir del fallecimiento de su familiar. Los pagos que se realizan van acorde al círculo económico del individuo; a este grupo pertenecen comisionistas, extranjeros, profesionales y trabajadores autónomos.

Sin embargo, existen algunas excepciones, por ejemplo: ecuatorianos que viven en el extranjero sin tener representantes en su país natal, y que por alguna circunstancia sus ingresos se encuentren retenidos. A estos, el (SRI, 2021) los considera como “sujetos pasivos bajo el régimen otorgado en el art. 4 y 98 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno”.

## **CAPÍTULO III**

### **PROCESO METODOLÓGICO**

#### **3.1. Diseño de investigación**

La presente investigación tiene un enfoque cualitativo en cuanto permite la obtención de datos de calidad que no son cuantificables, así como también la opinión de los involucrados en la investigación para establecer conclusiones sobre un determinado fenómeno o problemática establecida. En este sentido, Osorio y Castro (2021) manifiestan que la investigación cualitativa “enfatisa el estudio de las opiniones, actitudes, conductas y expresiones humanas; este enfoque sustenta que la realidad se construye socialmente y, por lo tanto, debe poder comprenderse e interpretarse de manera subjetiva, según como la aprecia cada individuo” (p.170).

En el marco de este enfoque, la investigación se encaja en el paradigma fenomenológico que permite explorar diferentes situaciones de la vida y del mundo, entendiendo las acciones que se realizan desde un punto de vista subjetivo, esto es, percibiendo desde los órganos sensoriales y representarlos en la conciencia (Fuster, 2019, p. 205) entonces, se da una relación entre lo que se observa y como lo percibe la conciencia.

En lo que respecta al método de investigación se aplicó el inductivo que es la búsqueda de explicaciones generales de los fenómenos sociales a partir del estudio de casos (Sosa, 2019). Es decir que la inducción es un proceso que va desde el conocimiento de casos particulares a los generales, reflejando las cualidades de los fenómenos de manera individual.

El tipo de investigación es el analítico, este tipo de investigación según Rodríguez y Pérez (2017) se refiere a un proceso lógico que permite la descomposición mental del todo en sus partes y cualidades, relacionando sus propiedades y componentes, es decir que analiza el comportamiento de cada una de sus partes.

El diseño de investigación es fenomenológico, porque describe e interpreta analíticamente las experiencias de los involucrados en el fenómeno investigativo (Fuster, 2019) es decir lo que piensan, saben y realizan sobre el proceso tributario. Así mismo, De los Reyes et al. (2019) manifiestan que la fenomenología interpreta y comprende los fenómenos desde el “estado subjetivo ascendente del ser mismo” (p. 205) es decir que el sujeto interpreta la realidad involucrándose en la realidad donde se desarrolla el problema para poder detectar lo que sucede, analizarlo y presentar alternativas de solución.

La técnica de investigación que se aplicó en el presente estudio de casos es la entrevista, este instrumento permite al entrevistador conversar abiertamente con los involucrados en la investigación, realizar preguntas y despejar dudas sobre el estudio de casos. Según Troncoso y Amaya (2016) la entrevista es una técnica importante en la investigación porque permite la obtención de datos a través de la interacción directa. (Troncoso, 2016)

El instrumento de investigación que se utilizó fue la guía de preguntas, este instrumento consta de 7 preguntas semiestructuradas que permitirán obtener información significativa sobre las obligaciones tributarias y luego realizar el respectivo análisis e interpretación de la información recolectada.

En lo que respecta a las unidades de estudios, la población está conformada por 2 personas que forman parte de la empresa Mundo del Mandil que son la gerente y la contadora a quienes se les aplicará la entrevista. En este sentido, Serrano (2017) manifiesta que la población es “cualquier conjunto bien definido de personas u objetos” (p.1). Como la población es pequeña, no se seleccionará muestra. Por ello, los participantes de la presente investigación son la gerente y la contadora.

### **3.2. Proceso de recolección de datos**

Tomando en consideración los objetivos de investigación se procedió a recopilar la información mediante una entrevista a la gerente y a la contadora de la empresa Mundo del Mandil quienes están a cargo de la administración de la empresa.

La información recopilada se organizó a partir de las variables de estudio, desde donde resultaron las dimensiones para luego formular los indicadores, mismos que permitieron diseñar los instrumentos de investigación. El instrumento diseñado fue la guía de entrevista con la finalidad de conocer información referente a las obligaciones tributarias de la empresa Mundo del Mandil.

### 3.3. Sistema de categorización en el análisis de datos

**Tabla 1.** *Matriz de operacionalización de variables*

<b>VARIABLES</b>	<b>DIMENSIONES</b>	<b>INDICADORES</b>
<b>Obligaciones tributarias</b>	Importancia	Conocimiento de las obligaciones tributarias
		Grado de importancia
	Factores que inciden en el incumplimiento	Tipo de factores
		Retraso en el pago de obligaciones tributarias
<b>Cumplimiento</b>	Cumplimiento de obligaciones tributarias	Cumplimiento de obligaciones
		Tiempo que realiza la declaración

## CAPÍTULO IV

### RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN

#### 4.1. Descripción y argumentación teórica de resultados

Para una mejor organización de los resultados de la entrevista aplicada a la gerente y a la contadora de la empresa Mundo del Mandil, se utilizó los códigos **E1.** que significa entrevista a gerente y **E2.** que significa entrevista a contadora. Los resultados se presentan a continuación:

**1. ¿Tiene usted suficientes conocimientos sobre las obligaciones tributarias de la empresa con el SRI? Argumente su respuesta.**

E1. Sí conozco cuáles son las obligaciones tributarias de la empresa.

E2. Sí, de acuerdo a la actividad que posee el contribuyente tiene como obligación tributaria asignada por el SRI Declaración de IVA mensual 104, así como también la obligación de realizar Declaración de Impuesto a la Renta personas naturales 102 por ende cada mes se lleva un registro y control de los ingresos y egresos en general de la empresa.

Es evidente que la contadora es quien domina la temática, la gerente solo se limita a responder que sí conoce las obligaciones tributarias; en cambio, la contadora detalla que obligaciones tributarias cumple la empresa y agrega que existe una cultura tributaria. Al respecto, Carrillo (2018) manifiesta que las obligaciones tributarias constan de dimensiones, que la convierten en un pago de impuestos para el Estado y que forma parte de la responsabilidad social con el medio.

Por su parte, Santillán (2022) refiere que todavía en Ecuador existe poca cultura tributaria, los comerciantes desconocen los principios legales y tributarios que deben cumplir así como también desconocen que requisitos se necesitan para que una factura sea válida, estos problemas de escasa cultura tributaria ocasiona graves problemas a los contribuyentes que luego están sancionados por el incumplimiento.

## **2. ¿Considera usted que tiene un alto grado de importancia cumplir con las obligaciones tributarias al Estado? ¿Por qué?**

E.1. Sí es importante.

E2. Sí, porque de esta manera se estaría cumpliendo con lo dispuesto por la ley, así mismo contribuyendo con el país y a su vez se evitar sanciones por incumplimiento.

Las dos entrevistadas destacan la importancia del cumplimiento de las obligaciones tributarias, la contadora argumenta que se cumple con la ley y se evita sanciones; además existe una cultura tributaria. En este sentido, al existir incumplimiento en cuanto a las declaraciones tributarias, esto trae como consecuencia sanciones, ya que el pago de impuestos es una responsabilidad y obligación de los ciudadanos, ya sean personas naturales o jurídicas (Nuñez y Vera, 2021).

Como indican González et al. (2019) es necesario que se afiance la moral tributaria para que mejore el proceso de recaudación fiscal y, así mismo, se debe el compromiso de la sociedad en aras de mejorar los niveles de bienestar y el crecimiento económico del país.

## **3. ¿Qué tipo de obligaciones tributarias realiza la empresa en el SRI?**

E1. Se realiza las obligaciones tributarias que corresponden a la empresa, aunque por el momento de manera parcial por motivo de la pandemia.

E2. En la empresa Mundo del Mandil, se cumple con la declaración del IVA mensual, impuesto a la renta naturales no obligadas y el impuesto a la renta régimen impositivo para microempresas, sin embargo, se está cumpliendo parcialmente por motivo de la pandemia.

La gerente y la contadora señalan que se cumple con todas las obligaciones tributarias, la contadora de la empresa indica cuales son como la declaración del IVA mensual formulario 104, impuesto a la renta formulario 102 y el impuesto a la renta régimen impositivo para microempresas formulario 125; pero, resalta que se cumple de manera parcial por motivo de pandemia, como es el caso de marzo de 2020 que hubo retrasos en el pago. Como manifiesta Mejía (2019) las declaraciones tributarias, son la representación de los pagos de impuestos que realizan los individuos a través de un documento que respalda dicha acción, el objetivo

de estas declaraciones es que las personas puedan rendir cuentas al estado y a su vez, ayudar al desarrollo sustentable colectivo.

**4. ¿Se ha retrasado en el pago de obligaciones tributarias los último tres años? ¿Por qué?**

E1. Sí hubo retraso en el pago por efecto de la pandemia.

E2. Sí, a raíz de la pandemia que azotó a nivel mundial, los ingresos disminuyeron considerablemente, por esa razón no se pudo cumplir con el pago de la obligación del primer semestre periodo 2020 por ello tuvimos problemas para facturar.

Las entrevistadas señalan que sí ha habido retraso en el pago de las obligaciones tributarias en los últimos tres años debido a los efectos de la pandemia del COVID19, situación que afecto a las empresas y todas las actividades productivas a nivel mundial, incluso la contadora manifestó que se atrasaron con el pago del primer semestre del periodo 2020, situación que incidió mucho al momento de facturar. Merchán (2022) indica que la pandemia del COVID19 causó impacto en los ingresos para el país en lo que respecta a las declaraciones tributarias, la recaudación por impuestos tuvo un descenso en la mayoría de las provincias del país. En este sentido, Arciniegas et al. (2021) indica que el pago de impuestos se constituyen en los principales ingresos en la economía del país; sin embargo la pandemia de COVID-19 fue la causa para que disminuyan los ingresos tributarios no solo en Ecuador, sino a nivel mundial.

**5. ¿Según su criterio, cuáles son los factores que inciden en el incumplimiento de las obligaciones tributarias?**

E1. Por descuido de los contribuyentes.

E2. Puede ser la recepción de documentos en destiempo, o por desconocimiento de sus obligaciones, también en esta ocasión por causa de la pandemia del COVID19.

Las respuestas proporcionadas señalan que entre los factores que no permiten el cumplimiento de las obligaciones tributarias están el descuido de los contribuyentes, la recepción de documentos en destiempo y también por el desconocimiento de las obligaciones por parte de quienes administran o gerencian las empresas. Al respecto, Guallpa et al. (2020)

refieren que el incumplimiento de los deberes formales tributarios depende de factores del entorno social, cultural, económico y educativo, todo ello porque no existe una cultura tributaria en la comunidad.

## **6. ¿Cada qué tiempo realiza los pagos de sus obligaciones tributarias?**

E1. Cuando corresponde realizar el pago

E2. El 26 de cada mes siempre y cuando salga valor a cancelar. Caso contrario no.

La entrevistada E1 responde de manera breve e indica que lo hacen cuando corresponde realizar el pago; mientras que la contadora indica que el pago lo realizan el 26 de cada mes, pero siempre que salga el valor a cancelar, caso contrario, no lo hacen. En este sentido, el pago de las obligaciones tributarias en la ciudad de Machala constituye el primer lugar en la provincia de El Oro (Alaña et. Al., 2017).

## **7. ¿Cuáles son las sanciones de la normativa tributaria que impone el SRI ante el incumplimiento de las obligaciones tributarias?**

E1. No conozco, la contadora tiene conocimiento al respecto.

E2. Las sanciones son las siguientes:

- De \$ 30.00 hasta los \$125.00 por liquidación voluntaria
- De \$ 30.00 hasta \$ 250.00 por liquidación luego de un proceso persuasivo.
- De \$ 40.00 hasta \$ 500 por liquidación de multas luego de iniciado un sumario y ante resolución sancionatoria.
- De \$50 hasta \$1000.00 multas por presentación tardía juzgada por la Administración Tributaria.

De acuerdo con Visllamil et al., (2019) la ciudadanía que tiene una empresa o negocio con responsabilidad social tienen la obligación contribuir ayudando a cumplir con sus obligaciones tributarias por el bienestar de la sociedad mismo y del Estado.

Los resultados muestran que la contadora domina los aspectos referentes a obligaciones tributarias y sus respectivas sanciones en caso de no cumplirlas. Todo contribuyente debe

realizar obligatoriamente las declaraciones tributarias y el pago respectivo de acuerdo a lo establecido en la ley con la finalidad de evitar sanciones y el cierre de la empresa.

#### **4.2. Discusión**

Se pudo detectar en la investigación de campo que las obligaciones tributarias en la empresa Mundo del Mandil, durante el periodo 2020 que a pesar del conocimiento que tienen referente a las obligaciones tributarias de la empresa, no pudieron cumplir con la declaración correspondiente en marzo del 2020. Estos resultados coinciden con los encontrados en la investigación realizada por Coronel et al. (2021) quienes señalan que en el cumplimiento de pago, en las obligaciones sustanciales y formales, los niveles son regulares y bajos. Por ello, toda empresa debe cumplir con las obligaciones tributarias porque es un requisito indispensable de las personas naturales o jurídicas en todos los ámbitos del comercio y prestación de servicios profesionales porque de esta manera se está contribuyendo a que el Estado cumpla con sus obligaciones con la sociedad.

Otro objetivo de la investigación es identificar los factores que inciden en el incumplimiento de las declaraciones tributarias, la investigación indagó que entre los factores que no permiten el cumplimiento de las obligaciones tributarias están el descuido de los contribuyentes, la recepción de documentos en destiempo y también por el desconocimiento de las obligaciones por parte de quienes administran o gerencian las empresas. Los resultados coinciden con los resultados de la investigación realizada por Guallpa et al. (2020) quienes indican que entre las causas para no cumplir con los deberes formales de las obligaciones tributarias es que no lo hacen por descuido, mientras que otro grupo dice no cumplir porque su negocio es temporal y otros porque prefieren seguir en la informalidad.

En el objetivo caracterizar las obligaciones tributarias de la empresa Mundo del Mandil, se investigó que deben cumplir con la declaración del IVA mensual formulario 104, impuesto a la renta formulario 102 y el impuesto a la renta régimen impositivo para microempresas formulario 125, pero a pesar de ello, no se declaró en la fecha correspondiente el primer semestre del 2020, por los efectos de la pandemia del COVID19, situación que afectó a la empresa y a todas las actividades productivas a nivel mundial, incidiendo mucho al momento de facturar. Los resultados coinciden con los proporcionados por Páez et al. (2021) quienes

que el COVID 19 incidió negativamente en la administración tributaria ya que las empresas fueron severamente perjudicadas con la disminución de las ventas lo que no generó impuesto ni crédito fiscal.

### **4.3. Conclusiones**

En la empresa Mundo del Mandil, su gerente y la contadora conocen de las obligaciones tributarias que debe cumplir la empresa con el SRI. Sin embargo, hubo un incumplimiento durante el primer semestre del año 2020 por motivos de la pandemia, afectando al desenvolvimiento de la empresa porque no podía facturar debido que no pagaron a tiempo.

En lo que respecta al primer objetivo específico que se refiere a identificar los factores que inciden en el incumplimiento de las declaraciones tributarias, se pudo determinar que estos factores se deben a la recepción de documentos en destiempo, o por desconocimiento de sus obligaciones, también en esta ocasión por causa de la pandemia del COVID19.

En lo que tiene que ver con el segundo objetivo específico que es caracterizar las obligaciones tributarias de la empresa Mundo del mandil, se evidenció que deben cumplir con la declaración del IVA mensual formulario 104, impuesto a la renta formulario 102 y el impuesto a la renta régimen impositivo para microempresas formulario 125, pero a pesar durante el primer semestre del 2020, la empresa Mundo del Mandil no pudo cumplir con sus obligaciones tributarias, tuvo atrasos en los pagos por efectos de la pandemia del COVID19; resultado de ello es que tuvieron problemas al facturar ocasionando contratiempos en la empresa.

La investigación empírica demuestra que la empresa Mundo del Mandil no cumple totalmente con las obligaciones tributarias ante el SRI, que durante el primer semestre del 2020 no hicieron la declaración y pago correspondiente de los impuestos lo que ocasionó problemas para facturar perjudicando se la empresa y con ello el Estado.

### **4.4. Recomendaciones**

En correspondencia con las conclusiones, se plantea las siguientes recomendaciones:

Se recomienda cumplir con las obligaciones tributarias porque este proceso permite evitar riesgos de fiscalización; lo que ayuda a la empresa a laborar apegada a la ley.

Se recomienda tomar en cuenta los factores que inciden en el incumplimiento de las obligaciones tributarias, con la finalidad de evitarlos y prevenir todo tipo de situaciones adversas que impiden cumplir con las obligaciones tributarias a tiempo.

Pagar las obligaciones tributarias a tiempo para poder facturar sin ningún contratiempo que no ocasione malestar ni contratiempos en la empresa.

Se recomienda seguir con el cumplimiento de la fecha prevista para realizar las declaraciones del IVA mensual formulario 104, impuesto a la renta formulario 102 y el impuesto a la renta régimen impositivo para microempresas formulario 125.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Alaña, T., & Gonzaga, S. y. (2017). Gestión tributaria a microempresarios mediante la creación del Centro de Asesoría: caso UMET sede Machala. *Revista Universidad y Sociedad*, 84-88.
- Aliaga, M. (2020). Cultura tributaria y cobranza coactiva en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Lobatón, Lince 2019. *La Referencia*, 1(1). Obtenido de [https://www.lareferencia.info/vufind/Record/PE\\_3ad73b39206ac0aaf47125a044181f23](https://www.lareferencia.info/vufind/Record/PE_3ad73b39206ac0aaf47125a044181f23)
- Aliaga, M. (2020). *Cultura tributaria y cobranza coactiva en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Lobatón, Lince 2019*. Obtenido de Universidad César Vallejo: [https://www.lareferencia.info/vufind/Record/PE\\_3ad73b39206ac0aaf47125a044181f23](https://www.lareferencia.info/vufind/Record/PE_3ad73b39206ac0aaf47125a044181f23)
- Amasifuen, M. (noviembre de 2016). Importancia de la cultura tributaria en el Perú. *Revista de Investigación de Contabilidad Accounting power for business*, 1(1), 73-90. Obtenido de [https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri\\_apfb/issue/view/116](https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri_apfb/issue/view/116)
- Arciniegas, O., & Catro, L. y. (2021). Análisis y predicción de la recaudación tributaria en el Ecuador ante la COVID-19, aplicando el modelo ARIMA. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación Política y Valores*, 1-18.
- Barberan, N., Bastidas, T., & Romero, M. Y. (2020). Poder y compromiso: intención de cumplimiento tributario. *Revista Venezolana de Gerencia*, 276-289.
- BCE. (mayo de 2021). *LA ECONOMÍA ECUATORIANA INICIA LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA CON UNA EXPANSIÓN DEL 2,8% EN 2021*. Obtenido de <https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/1431-la-economia-ecuatoriana-inicia-la-recuperacion-economica-con-una-expansion-del-2-8-en-2021>

- Bolzan, G., & Vendruscolo, M. (2020). O ensino de ciências contábeis e o processo de convergência ao international financial reporting standards. *REVISTA AMBIENTE CONTÁBIL*, 12(1), 130–151. Obtenido de <https://periodicos.ufrn.br/ambiente/article/view/19618>
- Burga, M. (2017). Obligación tributaria e incidencia en la conformación de microempresas en el sur de la ciudad de Guayaquil. *Revista Multidisciplinaria de investigación Científica*, 1(8), 65. doi:<https://doi.org/10.31876/re.v1i8.78>
- Cadena, M. y. (abril de 2019). Análisis de posibles evasiones tributarias del impuesto al valor agregado en Ecuador a través de un modelo estocástico no paramétrico. *Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologías de Informação*, 1(19), 428-438. Obtenido de <https://www.proquest.com/openview/ca355d43bc1ac0d208fa8a32f66081ee/1?pq-origsite=gscholar&cbl=1006393>
- Carrillo, C. (2018). Incidencia de la cultura tributaria en el cumplimiento de obligaciones tributarias de los clubes deportivos de fútbol profesional de Lima. *Contabilidad y Finanzas*(1), 214. Obtenido de <http://repositorio.urp.edu.pe/handle/URP/1666>
- Chango, M. (2019). EL PROBLEMA METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN CONTABLE: UNA FUNDAMENTACIÓN BASADA EN LOS ENFOQUES POSITIVISTA E INTERPRETATIVO. *Revista de Ciencias Administrativas y Económicas*, 2(2), 2-64. Obtenido de <http://investigacion.utc.edu.ec/revistasutc/index.php/prospectivasutc/article/view/273>
- CHIPANTASI, W. (2015). *DECLARACIONES DEL IVA*. Obtenido de DECLARACIONES DEL IVA: <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/17228/1/T2988i.pdf>
- Código Tributario. (2021). *Base Legal Pago Indebido o en Exceso*. Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/web/intersri/base-legal-pago-indebido-o-en-exceso>
- Coronel, L., & Lozada, L. y. (2021). Cultura tributaria y el cumplimiento del pago del IGV de los microempresarios de la Urb. Mirasol II, Jaén . *Revistas Ciencia Latina*, 5(6), 1-20. doi:[https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v5i6.1094](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i6.1094)

- Cruz, P., Backe, E., & et, a. (2018). Desconocimiento de obligaciones tributarias y su incidencia en el Impuesto a la Renta. *Dominio de las Ciencias*, 4(3), 294-312. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6560186>
- De los Reyes, H., & Rojano, Á. y. (2019). La fenomenología: un método multidisciplinario en el estudio de las ciencias sociales. *Revista Pensamiento y Gestión* , 203-223.
- Del Rosario, H. (noviembre de 2020). Fiscalización y cumplimiento de obligaciones tributarias de las MYPES constituidas como Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada en el Emporio Comercial de Gamarra, 2019. *UPN*, 1(1), 125. Obtenido de <https://hdl.handle.net/11537/24590>
- Delgado, A., Carreño, N., & et, a. (2020). Los beneficios tributarios y su incidencia en la reactivación económica de Manabí, Ecuador. *Economía y Desarrollo*, 163(1), 1-24. Obtenido de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0252-85842020000100012](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0252-85842020000100012)
- Días, J., Cruz, B., & Castillo, N. (2016). Cultura Tributaria. *Revista Publicando*, 3(9), 697-705. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5879392>
- Fuster, D. (2019). Investigación cualitativa: Método Fenomenológico Hermenéutico. *Revista Propósitos y Representaciones*, 201-219.
- Garzón, M., Ahmed, A., & et, a. (2018). El sistema tributario y su impacto en la Economía Popular y Solidaria en el Ecuador. *Universidad de la rioja*, 5(1), 38-53. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6756345>
- Gómez, G., & Pérez, H. y. (2019). Variables de la manipulación contable en las pymes comerciales de Medellín. *Revista Ciencia y tecnología*, 1-24.
- González, C., & Delgado, D. M. (2019). Cumplimiento fiscal y bienestar: Un análisis con perspectiva mundial. *Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 345-359.
- Gualpa, N., Peralta, R., & Yamasqui, R. y. (2020). Causas del incumplimiento de los deberes formales de contribuyente: Caso Azogues. *Revista Digital Publisher*, 114-130.

- Honores, N. (2021). *Análisis del cumplimiento de obligaciones tributarias de personas naturales no obligadas a llevar contabilidad del cantón Machala de la provincia de El Oro año 2020*. Obtenido de Universidad Técnica Particular de Loja: <https://dspace.utpl.edu.ec/handle/20.500.11962/27791>
- IVA. (2021). *Impuesto al Valor Agregado*. Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/impuesto-al-valor-agregado-iva#%C2%BFqu%C3%A9-es>
- Jiménez, B., Díaz, D., & et, a. (2020). Alteraciones en la información contable: causas y efectos en la contratación pública. *I(1)*, 15. Obtenido de <https://digitek.areandina.edu.co/handle/areandina/3785>
- JUAN, G. (2006). *OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LAS EMPRESAS*. Obtenido de OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LAS EMPRESAS: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2476/S2006340\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2476/S2006340_es.pdf)
- Lunan, E., Mamani, D., & et, a. (2020). *CULTURA TRIBUTARIA Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LOS COMERCIANTES DEL MERCADO INFORMAL*. Obtenido de <http://revistas.unap.edu.pe/journal/index.php/RIC/article/view/232>
- Mamani, Y., & Salas, J. (2019). Relación entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias del impuesto a la renta de cuarta categoría en los contadores públicos de la ciudad de Juliaca. *Contabilidad y Gestión Tributaria(1)*, 94. Obtenido de <http://200.121.226.32:8080/handle/20.500.12840/2956>
- Mejía, O. (2019). *Características de las declaraciones tributarias en las micro y pequeñas empresas del sector servicios, rubro hoteles de la provincia de Huaraz, 2019*. Obtenido de Universidad Católica los Ángeles de Chimbote: <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/25299>
- Mejía, O., & Pino, R. y. (2019). Políticas tributarias y la evasión fiscal en la República del Ecuador. Aproximación a un modelo teórico. *Revista Venezolana de Gerencia*, 1146-1160. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/290/29062051010/29062051010.pdf>

- Merchán, R. y. (2022). Impacto de la emergencia sanitaria COVID 19 en la declaración de impuesto de los comerciantes del cantón Pedro Carbo. *UNESUM-Ciencias: Revista Científica Multidisciplinaria* , 153-168.
- Moreira, H. (2018). La cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de la Sociedad Abastecedora del Mercado Central de Jipijapa. *UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABÍ*, I(1), 145. Obtenido de <http://repositorio.unesum.edu.ec/handle/53000/1513>
- Ordóñez, M. y. (2020). Cultura tributaria y cumplimiento de las obligaciones tributarias. *Revista UCV Hacer*, 9(4), 77-84. Obtenido de <http://revistas.ucv.edu.pe/index.php/ucv-hacer/article/view/585>
- Osorio, R. y. (2021). Aproximaciones a una metodología mixta. *Revista Rua-Nova*, 65-84.
- Ossandón, F. (2020). Digitalización de las obligaciones tributarias en Chile. *Revista de Estudios Tributarios*, 23, 153-199. Obtenido de <https://revistas.uchile.cl/index.php/RET/article/view/58283>
- Páez, K., & Cabrera, D. y. (2021). Efecto COVID-19 en Ecuador: análisis de la recaudación del Impuesto a la renta 2019-2020. *Revista Digital Publisher*, 6(6), 5-17. doi: DOI: <https://doi.org/10.33386/593dp.2021.6.710>
- Pari, R., & Brisaida, J. (2018). *Cultura tributaria y su repercusión en el cumplimiento de las obligaciones Tributarias de los Comerciantes de Calzados Juliaca*. Obtenido de <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/2894528>
- Pinillos, J. (2019). Elementos de la obligación tributaria sustancial del gravamen a los movimientos financieros en Colombia . *Revista Espacios*, 40(42), 1-9. Obtenido de <https://www.revistaespacios.com/a19v40n42/19404209.html>
- Pino, M., & Quispe, G. y. (2022). Costo de cumplimiento tributario y su incidencia en la inversión de las medianas empresas en Ecuador. *Revista Perspectivas*, 129-142.
- Quiñones, P., Campozano, G., & et, a. (2018). Desconocimiento de obligaciones tributarias y su incidencia en el Impuesto a la Renta. *Dominio de las Ciencias*, 4(3), 294-312. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6560186>

- Ramos, J. (2018). *La cultura tributaria y su influencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el Mercado de Productores de Santa Anita en el 2017*. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/24365>
- Rodríguez, A. y. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *Revista EAN*, 179-200.
- Santillán, M. (2022). Cultura tributaria en los comerciantes del mercado La CONdamine de la ciudad de Riobamba. *Revista Apuntes CONtables*, 101-112.
- Santillán, Maria, Jaramillo, V., & et, a. (2019). La cultura tributaria en el sector artesanal y su efecto en el cumplimiento de obligaciones. *Vision Empresarial*, 1(9), 41-50. doi:<https://doi.org/10.32645/13906852.868>
- Sarduy, M., & Rosado, A. (2018). La doble tributación internacional: características y consecuencias. *Cofin Habana*, 12(2), 295-305. Obtenido de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2073-60612018000200021](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612018000200021)
- Serrano, J. (2017). Sobre la población y muestra en investigaciones empíricas. *Revista Científica de Educación en Red*, 1-3.
- Sosa, A. (2019). La inducción analítica como método sociológico desde una perspectiva histórica. *Revista Cinta moevio*, 11-30.
- SRI. (2021). *Impuesto a la Renta*. Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/impuesto-renta#%C2%BFqu%C3%A9-es?>
- Torres, B., & Arcudia, C. y. (2017). La dinámica funcional de las obligaciones tributarias en México. *Revista TLATEMOANI*, 94.108.
- Trinidad, H., & Trinidad, S. y. (2022). Cultura tributaria y su relación con el cumplimiento de sus obligaciones tributarias- Mercado José Mariátegui. *Revista de Investigación Científica Ágora*, 65-73.
- Troncoso, C. y. (2016). Entrevista: Guía pr+actica para la recolección de datos en investigación de salud. *Revista Rev. Fac. Med.*, 329-332.

Visllamil, M., & Alvarado, L. y. (2019). Responsabilidad por ilícitos y sanciones en el código orgánico tributario venezolano. *Revista Venezolana de Gerencia*, 270-280.

## ANEXOS

### Anexo 1

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA  
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**ENTREVISTA DIRIGIDA LA GERENTE Y CONTADORA DE LA EMPRESA  
MUNDO DEL MANDIL**

**TEMA:** Análisis de las obligaciones tributarias de la empresa Mundo del Mandil, periodo 2020

#### **DIÁLOGO PRELIMINAR:**

Soy estudiante de la carrera de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Machala, la presente entrevista tiene como finalidad obtener información sobre las obligaciones tributarias de la empresa Mundo del Mandil durante el periodo 2020.

#### **OBJETIVO:**

Recoger información sobre las obligaciones tributarias de la empresa Mundo del Mandil durante el periodo 2020.

#### **DATOS INFORMATIVOS**

Nombre y apellidos del entrevistado:	
Función en la empresa:	
Título que posee	
Especialidad	
Correo electrónico:	
Teléfono:	
Fecha de aplicación:	

- 1. ¿Tiene usted suficientes conocimientos sobre las obligaciones tributarias de la empresa con el SRI? Argumente su respuesta.**

2. **¿Considera usted que tiene un alto grado de importancia cumplir con las obligaciones tributarias al Estado? ¿Por qué?**
  
3. **¿Qué tipo de obligaciones tributarias realiza la empresa en el SRI?**
  
4. **¿Se ha retrasado en el pago de obligaciones tributarias los último tres años? ¿Por qué?**
  
5. **¿Según su criterio, cuáles son los factores que inciden en el incumplimiento de las obligaciones tributarias?**
  
6. **¿Cada qué tiempo realiza los pagos de sus obligaciones tributarias?**
  
7. **¿Cuáles son las sanciones de la normativa tributaria que impone el SRI ante el incumplimiento de las obligaciones tributarias?**

**Gracias por su gentil atención**